ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	MASS SOLUTIONS MEDIA S.A.S.
C.C O NIT:	900.897.828-5
OBJETO:	IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE BANNER Y PUBLICIDAD TIPO STAND INSTITUCIONAL
VALOR:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($11.975.000) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y RETENCIONES
PLAZO:	UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO NRO.012-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA EAEP, LO QUE OCURRA PRIMERO.

CONSIDERANDO QUE:

Entre los suscritos: **LINA MARCELA GIRALDO**, identificada con cédula de Ciudadanía 1.001.745.591, quien actúa en calidad de **SUPERVISORA** designada por parte de la Empresa Autónoma de El Peñol - E.A.E.P, con NIT 901.537.748-4, quien en adelante se denominará **LA CONTRATANTE**, y por la otra, la empresa **MASS SOLUTIONS MEDIA S.A.S**, identificada con NIT 900.897.828-5, representada legalmente por **MARYCELL ARAQUE HERRERA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 41.727.001, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido dar inicio al contrato CD-020-2026, cuyo objeto es: "IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE BANNER Y PUBLICIDAD TIPO STAND INSTITUCIONAL".

Para la ejecución de dicho contrato, **EL CONTRATANTE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 32 del treinta (30) de enero de 2026 y el compromiso presupuestal Nro. 38 del treinta (30) de enero de 2026 por valor final de ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($11.975.000).

La Supervisión del contrato en mención será ejercida por la Auxiliar Contable de la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P.

Por lo anterior las partes

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 Local 194
Ed. La Milagrosa - El Peñol
310 546 91 32

ACUERDAN:

a. Establecer como fecha de inicio del contrato Nro. CD-020-2026, el tres (03) de febrero de 2026.

b. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato interadministrativo No. 012-2026 suscrito entre la EAEP y el municipio de El Peñol es el veintiocho (28) de febrero de 2026 y que el contrato CD-020-2026 no podrá superar dicha fecha, se establece como fecha de terminación del contrato CD-020-2026 el día veintiocho (28) de febrero de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día tres (03) de febrero de 2026.

Lina Giraldo

LINA MARCELA GIRALDO
Auxiliar Contable
Supervisora del contrato

MARYCELL ARAQUE HERRERA
Representante Legal
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Revisado por	Anngy Milena Uribe Ciro Gerente General -EAEP	
Revisado por	Diana Isabel Urrea González Asesora Juridico EAEP - Contratista	
Proyectado por	Beatriz Elena Galeano Ceballos Auxiliar Administrativa - EAEP	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32